

CARTAS A LOGROÑO

APORTACIÓN PARA UN ESTUDIO DEL SENTIMIENTO LOGROÑESISTA

POR

SALVADOR SÁENZ CENZANO

(Continuación) (1)

Época de Sagasta

Fué sin duda Sagasta el más entusiasta, incondicional, eficiente y duradero de los valores de Logroño. Al ir conociendo su gestión por medio de la documentación del Archivo municipal, especialmente sus libros de Actas, produce asombro la familiaridad y plena seguridad con que se le ordenaba, aun en circunstancias de llevar sobre sí la Presidencia del Consejo de Ministros, y el desparpajo, dentro de la exquisita corrección y sentido ético en que apresuraba y resolvía cuanto a Logroño interesaba y éste pedía. Si algún día se acomete el interesantísimo estudio del carácter riojano, téngase a Sagasta como arquetipo destacado.

Hemos visto, en la época anterior, los comienzos de su gestión valedora, desarrollada con el discreto respeto a las personalidades consagradas en la misión y el conocimiento exacto de su posición relativa. Comienza su valimiento ya en diciembre de 1858, en cuya sesión municipal del día 18 se consigna: « El Ayuntamiento vió con satisfacción una cariñosa carta que el señor don Práxedes Mateo Sagasta dirige a la Corporación con

(1) En el artículo anterior, *Buaco*, n.º XIV, pág. 62, línea 20, se dice: don Tadeo Salvador Lapuente y debe decir: don Tadeo Salvador Sáenz de la Puente.

fecha 14 del actual, en que se sirve participar que en aquel día había jurado el cargo de Diputado a Cortes por este distrito y ofrecer sus servicios, asegurando su decidida voluntad de secundar, en cuanto le sea posible, los buenos deseos de que se hallan animados los señores Concejales por el bienestar de sus convecinos y prosperidad de los intereses que representan; acordando que se le conteste expresivamente, recomendándole al propio tiempo gestione para la aprobación del proyecto del camino de Mendavia y declaración de carretera provincial, mediante a que pone a esta provincia en comunicación con la de Navarra por la Solana y la Rivera, así como que procure se prosigan por administración las obras de la carretera de Soria, único medio de concluir las con solidez y brevedad ».

Desde esta primera toma de contacto, queda convertido en algo así como el agente de negocios del Ayuntamiento en la Corte, al que en el fondo se ordena, y con la ventaja de que no cobra sueldo. De ello existen copiosas pruebas documentales. Habrán de estimarse aquellas referidas a gestiones fundamentales a la prosperidad y adelanto de Logroño. En noviembre del 62, dice : « Señor don Donato de Adana. — Madrid, 22 de noviembre de 1862. — Mi querido amigo : Así que recibí su apreciable carta, me pasé por el Ministerio de la Gobernación con objeto de recomendar el expediente de la Plaza de Abastos. Inmediatamente, y con informe marginal, fué remitido a la Junta Consultiva de Construcciones Civiles, donde no he podido seguir su curso, por la desgracia de familia que como usted sabe he experimentado, y donde desde ahora procuraré activarlo, con el celo y con el interés con que en cumplimiento de mi deber miro los asuntos de esa Municipalidad que usted tan dignamente preside. Sírvase usted ofrecer mis respetuosos saludos a todos sus dignos compañeros y disponer como guste de su afm^o. amigo Q. B. S. M. — Práxedes Mateo Sagasta ». — A propuesta del Gobernador, que presidía la sesión, se acordó « un voto unánime de gracias a dicho señor Diputado por lo activa y eficazmente que gestiona en la Corte el despacho de los negocios de esta localidad. »

Se ha posesionado de la Cartera de Gobernación, por primera vez, y contestando a otra del Ayuntamiento en que ya se le pide lo posible y lo imposible, dice así : Señores del Ayuntamiento de Logroño. — Muy señores míos y estimados paisanos y amigos : aunque no depende del Ministerio de mi cargo la petición que se sirvieron ustedes hacerme en su grata comuni-

cación del 9, comprendiendo todo el interés que encierra el asunto del Obispado para ese querido e inolvidable pueblo, donde tengo tan caras afecciones y del que conservo tan gratísimos recuerdos, lo he recomendado eficazmente a mi compañero de Gracia y Justicia, y confío que en su día lo resolverá en armonía con los deseos de ustedes, que son siempre los de su apasionado paisano, afm^o. amigo y S. S. Q. B. S. M. - Práxedes M. Sagasta.—En 21 de agosto de 1869 un incendio reduce a escombros el cuartel instalado en el ex-convento de San Francisco. En otro lugar se hablará del rasgo y riesgo de ocho voluntarios que por entre las llamas retiraron 25 arrobas de pólvora, cuya posible explosión tenía empavorecida la ciudad. Ante su consecuencia, la posible retirada de la guarnición, se acuerdan obras en el convento de Balbuena, habilitándolo para cuartel.—Falto el Ayuntamiento de recursos, tras un período revolucionario en que han suprimido los consumos, acude a sus primates pidiéndoles ayuda para conseguirlos y éstos responden: Señores Presidente y demás individuos del Ayuntamiento popular de Logroño. —Madrid, 28 agosto 1869. — Mis estimados amigos y paisanos: Por un telegrama de hoy dirigido al Presidente de esa Excma. Corporación, se habrán enterado de que al fin el Ministerio de la Guerra ha consignado 40.000 rs vn., con destino a las obras del cuartel de Balbuena.—Ha habido necesidad de luchar tres días para conseguir esta cantidad, por la escasez de fondos de que dispone dicho Ministerio, y de éstos no tenía ninguno consignado para cuarteles en esa, mientras que había otros de que disponer y en los que no tenía necesidad de hacer gasto alguno para trasladar la tropa.—Ahora conviene que esta cantidad sea bien aprovechada, para lo cuál debe ayudar, en lo posible, esa Corporación, que puede estar segura de que nada omitiré de cuanto sea necesario en bien de nuestro querido pueblo.—Para ello siempre tendré a mucha honra recibir las apreciables indicaciones de ustedes, de quienes me repito afectísimo paisano y amigo q. b. s. m. —Práxedes M. Sagasta.

« Embajada de España en París.—31 de agosto de 1869. — Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.—Muy señor mío: Recibí con mucho gusto la invitación que ese Ayuntamiento me dirigió para que tomase parte en la suscripción que abría para convertir en cuartel el ex-convento de Balbuena. Resuelto estaba para contribuir a esto como a todo lo que pueda redundar en beneficio de esa Ciudad a la que tanto quiero, pero recordando lo que sucedió con la última suscripción en que se

devolvió el dinero que me apresuré a dar, y pareciéndome bien la idea del Sr. Gobernador Civil que me proponía que aprovechase la venida del General Prim para lograr que las obras se costeasen por el Estado, creí que esto era lo primero que debía hacer. El resultado ya lo sabe el Ayuntamiento y yo quedo profundamente reconocido a las gracias que ha tenido la bondad de enviarme por el telégrafo. Ahora y siempre me encontrará dispuesto a emplearme en su obsequio y en el de cada uno de sus individuos, y muy particularmente en el de usted, de quien se repite atento y seguro servidor q. s. m. b.— S. de Olózaga.

« Sr. Alcalde Constitucional de Logroño.— San Sebastián, 31 de agosto.—Muy señor mio : he sabido con mucho sentimiento el incendio del cuartel de caballería de esa ciudad, comprendiendo todo el interés para esa población de tener constantemente una fuerza de caballería de guarnición en ella. Aplazado, por lo tanto, los esfuerzos que el Ayuntamiento que V. E. dignamente preside hace para habilitar para cuartel el ex-convento de Balbuena, y en el interés que tengo siempre por esa Ciudad, doy orden a mi administrador principal, don José Elvira, ponga a disposición de V. E. con aquel objeto la cantidad de 1.000 reales vellón, cumpliendo con mucho gusto la invitación que al efecto se sirve V. E. hacerme en escrito del 26 del presente mes. Con este motivo se ofrece de V. E. muy atento y seg.^o. servidor q. s. m. b.—José de la Concha ».

« Alfaro y set.^o 10 1869.—Sr. D. Francisco Diez, Alcalde de Logroño.—Muy señor mio y de toda mi consideración: He recibido la carta de invitación, que a nombre de ese Ilm.^o Ayuntamiento me hace Vd. para que coadyuve a salvar la desgracia que acaba de sufrir, con el incendio del cuartel de Sn. Fran.^{co}. y que lamentaba con toda mi alma — Puede esa Im.^o Corporación disponer desde luego de dos mil reales con que me suscribo, pequeña cantidad, comparada con mi gran deseo de aliviar la desgracia donde quiera que se encuentre, y doblemente cuando de mi Prov.^a se trata.— Agradezco a V. y a ese Ayuntamiento su buen deseo por el restablecimiento de mi salud y me repito como siempre buen paisano y amigo S. S. q. s. m. b.—Dom.^o Dulce».



La pretensión de Logroño de que se traslade a esta Capital la residencia de la Diócesis, se renueva varias veces en este siglo a partir de 1824, y sobre todo desde la conclusión del Con-

cordato de 1851. Con ella y con los temores de que sea suprimida tienen relación las cartas siguientes, de personalidades diversas, que en favor de Logroño actúan en los años que nos ocupan.

« Sr. D. Nicanor Rivas. = Madrid y Abril 9.70 = Muy señor mío y apreciable amigo : Puedè V. tranquilizar, por completo, a la digna Corporación que preside, asegurándole que el señor Ministro de Gracia y Justicia, no trata, en manera alguna, de suprimir la Diócesis de Calahorra y La Calzada; que así nos lo ha asegurado a Sagasta, a Justo y a mi, y que antes bien, lo hemos encontrado dispuesto a favorecer a Logroño, en lo que de él dependa. Tenga la bondad de saludar en mi nombre a sus dignos compañeros, y en su unión disponer de su afectísimo amigo, S. S. q. s. m. b. = Francisco Barrenechea ».

« Embajada de España en París. = 21 de Abril de 1870. = Sr. D. Nicanor Rivas. = Mi querido amigo : he recibido con mucho gusto la carta que V. ha tenido la bondad de escribirme, en nombre de ese Ayuntamiento que tan noblemente preside, consultándome sobre la oportunidad de solicitar del Gobierno la traslación del Obispo de Calahorra a esa Capital. Como me interesa tanto el que se acierte en esto como en todo lo que pueda convenir a esa Ciudad y desde lejos desconfío de mi acierto, consulto yo a mi vez a mi jefe y amigo el Sr. Sagasta, que desde la posición que ocupa, podrá juzgar más acertadamente que yo. A él no le digo, porque no quiero prevenir su opinión, lo que a V. le diré con toda franqueza. Por lo que me escriben de Roma, entiendo que el Obispo duda sobre volver o no a Calahorra, cuando se concluya o se suspenda el Concilio, como sucederá probablemente dentro de un par de meses. Si duda de volver a Calahorra, que es su pueblo, y donde cuenta con un partido poderoso, mucho más dudará en ir a Logroño y no me atrevo yo a decidir por mí mismo, si les conviene a Vdes. la traslación se decrete y no se verifique. Pero si Vdes. no ven en eso inconveniente y hacen la solicitud, avísemelo V. al instante y yo lo recomendaré con la mayor eficacia al Regente, al Ministro de Gracia y Justicia y a todos mis amigos. = La contestación a mis cartas sobre la conservación de la Diócesis es decididamente favorable. Sin más por hoy queda de V. como siempre su afectísimo amigo Q. S. M. B. = S. de Olózaga »

La ciudad atiende a su urgente fortificación en 1874, adelantando los fondos necesarios de que dispone gracias a una depurada y celosa administración de la que es ejecutor principal su Alcalde D. Tadeo Salvador; pero al mismo tiempo gestiona con ahinco su reintegro por el Estado que logra con el justo apoyo del General Zabala, Marqués de Sierra-Bullones a quien lo agradece en el discreto tono con que sabe hacerlo. He aquí=la contestación del General: Excmo. Sr. D. Tadeo Salvador.— Madrid 16 de Septiembre de 1874.—Muy señor mío y de mi consideración: con mucho gusto he leído el acuerdo que me comunica V. de ese Excmo. Ayuntamiento encaminado a darme las gracias por el buen éxito de mis gestiones para conseguir los fondos necesarios con que atender a las obras de fortificación y defensa de esta Capital.—He sido testigo de la actitud celosa y patriótica de ese Municipio, que no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para vencer cuantas dificultades se presentaban en cualquier concepto, y por esta razón misma ha sido mayor mi satisfacción al cumplir con el debér de procurar como General en Jefe que la importante Ciudad de Logroño quedase asegurada en el mayor grado posible.—Sirvase V. hacer presente a los dignos individuos que componen esa Corporación, que acepto gustosísimo la muestra de distinción que con su acuerdo me manifiestan, y todos lo mismo que V. pueden contar con el afecto y consideración de su atento y seguro Servidor q. b. s. m.—Juan de Zabala.

* * *

Como su testamento de excelente Alcalde logroñés viene a ser la moción que en 28 de noviembre de este año presentó D. Tadeo Salvador proponiendo el nombramiento de una comisión que sin tregua se ocupara de satisfacer dos necesidades apremiantes que el desarrollo de la población venía exigiendo: la construcción de un amplio edificio para escuelas municipales y de un cuartel para las numerosas fuerzas del Ejército que entonces componían su guarnición, ya que la mayor parte de ellas ocupaban edificios inapropiados o tenían por alojamiento las casas del vecindario, lo que originaba frecuentes y molestas reclamaciones, hasta del Ministerio de Estado, en el caso de un súbdito alemán, en que la Corporación, tan respetuosa como enérgica, supo imponer su derecho. Ambas necesidades quedaron satisfechas durante la gestión de su sucesor en la Alcaldía,

el Marqués de San Nicolás, y en cuyo empeño éste se empleó a fondo, ayudado por Sagasta y otras personalidades, como lo prueban las cartas siguientes deducidas de entre las muchas que el expediente del cuartel hizo necesarias.

« Excm^o. Sor. Marqués de San Nicolás, Presid^{te}. del Ayun^{to}. de Logroño = Madrid 27 de Noviembre 1876. = Excm^o. Sr. : Muy grata me ha sido la distinción que esa municipalidad me ha otorgado con motivo del expediente del Cuartel de Caballería, que se pretende construir. Acepto gustoso los plácemes de esa Corporación, tan celosa por el bien de sus administrados, pero los acepto también en nombre del Cuerpo a cuyo frente me hallo, pues con su concurso se procura la ejecución de una Obra en que se armonizan las aspiraciones de esa patriótica población con el bienestar del Soldado y la conveniencia del Servicio, en el cual todos estamos interesados. = Ruego a V. E^a. se haga intérprete de estos sentimientos cerca de la digna Corporación que preside, manifestando a todos y a cada uno el profundo agradecimiento que anima a su afm^o. S. S. q. b. s. m. = Domingo Moriones ».

« Madrid 27 Nobre. 1876. = Sres. Marqués de San Nicolás y D. Anselmo Torralbo. = Muy señores míos y de mi mayor consideración : oportunamente he tenido el gusto de recibir la apreciable carta q. con fecha 23 del actual se han servido V. Vs. dirigirme significándome en nombre de ese Ayuntamiento el expresivo voto de gracias acordado por el mismo con motivo de cuanto me ha cabido la satisfacción de hacer en favor del expediente promovido para la construcción de un Cuartel de Caballería en esa Ciudad, y no puedo menos de apresurarme a enviar a Vdes. y a todos los dignos individuos de esa respetable Corporación el testimonio de mi sincero agradecimiento por el acto de afecto y consideración q. acabo de merecerles, escusando decirles q. nada es para mí más grato q. poder ocuparme en obsequio de los intereses morales y materiales de mi pueblo y mi provincia con la preferente atención y toda la influencia q. siempre les dedico. = Dispongan Vs. de mí, pues, en todas ocasiones y para cuanto sea útil a ese Ayuntamiento y a la localidad en general, aprovechando esta ocasión se complace en reiterarse de V. V. s. afm^o. amigo y s. s. = Q. B. S. M. = Práxedes M.^o Sagasta ».

Despacho telegráfico. = Congreso de los Diputados a Logroño. = El Conde de Xiquena al Marqués de San Nicolás. = Tengo la mayor satisfacción trasmitir a V. E. la grata noticia de

haber quedado hoy definitivamente resuelta la edificación de un Cuartel de Caballería en esa Capital. Reciba V. E. en nombre de Logroño mi más sincero parabién.

« Sr. Marqués de San Nicolás.—Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Logroño.—Madrid 2 Enero 1877.—Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Obra en mi poder su grata de 31 del pp.º, y doy a V. y a toda la digna Corporación que forma el Ayuntamiento de esa Ciudad las más expresivas gracias tanto por la cordial felicitación que me dirigen por su conducto con motivo de mi reciente nombramiento para Filipinas, como por las simpatías que les merezco.—La actitud digna y levantada de la inmensa mayoría de ese vecindario, los servicios extraordinarios que ha prestado al país en general y muy particularmente al Ejército, y las ideas de orden y libertad que profesa, le hacen acreedor a que se le tengan las consideraciones que son debidas. Por esta razón, tanto en el cargo oficial que ejerza, cuanto como simple particular, me encontrarán siempre dispuesto a coadyuvar en lo que pueda favorecer sus intereses. Ruego a V. E. haga saber a ese Ayuntamiento y a sus habitantes todos, las simpatías que me merecen, y V. vea en que puede complacerle su afm.º S. S. q. b. s. m.—Domingo Moriones ».

« Miércoles.—Mi muy querido amigo: En este momento recibo la contestación del M.º de la Gobernación a cuanto V. deseaba, y me apresuro a remitírsela. Mañana con más tiempo escribiré a V. largo para enterarle del resultado de mis gestiones encaminadas a facilitar y acelerar la construcción del cuartel. He obtenido se les den a W. *gratis* una importante partida de materiales; mañana los detalles. Entretanto requiero no dude V. q. mi más preferente ocupación es contribuir al logro de sus deseos. Suyo afm.º V. Xiquena ».

« Excmo. Sr. Conde del Real.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de notificar a V. q. antes de ayer firmé los Planos para el Cuartel de Logroño y los remití al Comte. Gral. de Inge.º de Burgos encareciéndole que me interesaba dieran cuanto antes las obras, pues desea complacerle su afm.º am.º s. s. q. b. s. m., José de Reina.—Sábado 2 de Junio 77 ».

« Excmo. Sr. Marqués de Orovio =Mi distinguido amigo.= La circunstancia de haber estado aprobada ya la distribución de fondos para el año económico 1877 al 78 antes de cerrar el contrato con el Ayuntamiento, así como el no haber quedado sobrante de dicha distribución ha sido la causa de no haberle podido

dar nada para las obras del cuartel. Para este año se consig-
nan las 75.000 pesetas que fija el contrato; pero como el presu-
puesto se libra al Cuerpo por décimas partes, resulta que los
libramientos no acusan más que una exigua cantidad, pero de-
seoso siempre de complacer a V., he dispuesto que en este mes
se pidan 50.000 pesetas con dicho objeto sin perjuicio de que
más adelante se entregue el resto, y aún mayor cantidad, si es
posible, para cubrir, no sólo lo de este año, sino la parte corres-
pondiente del anterior =De V. atento S. S. y amigo q. b. s. m. =
Marcelo de Azcárraga. = Septiembre 9 de 1878 ».

Colabora en las gestiones para el cuartel de Caballería,
según referencias documentales, D. Manuel Martínez Pérez,
Marqués del Romeral, e hijo Predilecto de Logroño desde 1851.

* * *

Los años pasan, las gestiones se suceden o renuevan, y el
traslado del Obispado no se decide. La primera dificultad,
inexistencia de Catedral, ha quedado vencida en 1885, al cabo
de un tercio de siglo, funciona como Catedral la Colegiata de
la Redonda.

Otra dificultad, al menos en apariencia, es la de falta
de vivienda adecuada a la dignidad del Prelado. Años antes
se ha tratado de edificar el Palacio Episcopal sobre el solar
que ocupó el antiguo en la plaza de la Constitución; se ofrece
después acondicionar la casa del marqués de Someruelos ad-
quirida con este fin, y por último, comprado por el Estado y
habilitado por el Ayuntamiento, el Palacio de Espartero, parece
llegado el momento de la traslación, cuando en la noche de 7
de junio de 1892, y debido a una falsa noticia, estalla en Ca-
lahorra un grave conflicto de orden público, oponiéndose toda
la ciudad al supuesto traslado, y siendo necesaria la presencia
de tropas enviadas desde la capital para imponer el orden. Así
queda el apasionado proceso que con largas alternativas de
resurgimiento y olvido ha durado más de dos siglos.

Ambas aspiraciones principales, con otras accesorias o
distintas ocupan las actividades de los valedores de Logroño,
y por estos años se acentúa la intervención en servicio de su
pueblo del polígrafo logroñés don Amós Salvador y Rodrigá-
ñez, llamado en la historia local a personalizar la tercera época
de su evolución progresiva. De la abundante correspondencia
conservada véanse algunas muestras de selección.

* * *

Entra en funciones Amós Salvador con esta su carta de lo más expresivo que se haya escrito en materia de fervor logroñesista : Por algo es el primogénito y continuador del inolvidable don Tadeo. «Excmo. Sr.: La construcción del pantano de riego será de imperecedero y halagüeño recuerdo para mí. Desde que tuve la fortuna de exponer y desarrollar la idea en una conferencia agrícola, que me servirá de orgullo, aunque no concurren para ello más títulos que el de haberse complacido en agrandar esfuerzos que eran débiles, por que eran míos, hasta que, trocados en resultados los propósitos, fueron riegos al fin, las palabras de aquel día, todos han tenido tanta participación y más mérito que yo en la realización de la empresa, aunque ninguno más fe, más entusiasmo, más cariño por nuestro pueblo de cuya prosperidad se trataba. Por eso no es de extrañar, que quien como hijo trabajaba por esta ciudad, por más que le hayan obligado circunstancias especiales a tener también la debida participación como ingeniero, no quisiera mezclar a un sentimiento, que no se tasa, unos honorarios que, si siempre son muy honrosos, no podían menos de ser apreciados en dinero. El Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, sin embargo, después de darme en todas ocasiones tan señaladas muestras de aprecio, como no sabré nunca agradecer bastante, ha atendido a lo uno y a lo otro, dirigiéndose en delicada forma al ingeniero, y dándome las gracias en frases expresivas por lo que ciertamente no lo merece. No es mucho hacer, en efecto, interesarse por lo que es de sentir que alguno no se interese, ni yo tendría por gran mérito haber puesto empeño por cosa que, si estando en mi mano no hubiera hecho, me causaría pesadumbre. Como si no fueran bastantes tantas atenciones, todavía me atrevo a suplicar a V. E. que tenga a bien hacerse intérprete de estos sentimientos míos para con la Corporación que preside, manifestándole mi gratitud. Logroño, 21 de enero de 1881. Amós Salvador y Rodrigáñez. Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño».

* * *

Rápida y eficazmente ha conseguido Sagasta la construcción del puente de hierro sobre el Ebro y el Ayuntamiento se lo agradece con un voto de gracias unánime. Su contestación es como sigue : «Excmo. señor Marqués de San Nicolás. Muy señor mío y estimado amigo : He leído con el mayor placer la

atenta y cariñosa carta que a nombre del Municipio de Logroño, del que es dignísimo presidente, me dirige con fecha 16 del actual, dándome las gracias por la parte que he tomado en la cuestión del puente. Por esto no merezco gracias, pues no he hecho más que cumplir con un grato deber, y demasiado sabe usted que nunca ha faltado ni faltará mi cooperación en todas aquellas medidas y reformas que tengan por objeto promover el adelanto y desarrollo de los intereses morales y materiales del pueblo que me vió nacer. A mi vez, doy a usted las más expresivas gracias por su atención y por las cariñosas frases que me dedica y le suplico las dé en mi nombre a sus dignos compañeros de Municipio, por el acuerdo de 14 del actual, que aunque inmerecido, ha sido motivo de extraordinaria satisfacción para su afmo. amigo S. S. Q. S. M. B. Praxedes Mateo Sagasta ».

* * *

El Regimiento de Valencia, de esta guarnición, ha padecido una espantosa catástrofe con el hundimiento de un pontón que transportaba la tropa al campo de maniobras, pereciendo noventa individuos víctimas de su propio azoramiento. La ciudad ha sentido como suya la desgracia y ha derrochado heroísmo en los trabajos de salvamento. Así lo agradece y expresa esta comunicación oficial que firma su Coronel: « Los Jefes, Oficiales y Soldados de este Regimiento de mi mando se han enterado con inmensa satisfacción, del tan sentido como sincero pésame y cariñoso saludo, que V. S. en nombre del Ayuntamiento y del pueblo todo de Logroño se ha servido dirigirme en comunicación de 1.º del actual que he publicado en la orden de este día. España entera, y muy especialmente todas las clases del Cuerpo, conocen en su verdadero valor las pruebas de abnegación y filantropía dadas por las autoridades y vecindario de esa noble y generosa población con motivo de la terrible hecatombe del día 1.º de septiembre de 1880, en que con un desinterés superior a todo encomio rivalizaron todos en ejercitar los más humanitarios actos de valor y caridad. Al transmitir a V. S. y a la ilustre Corporación que tan dignamente preside la seguridad de que en nuestros corazones guardaremos la más profunda e imperecedera gratitud hacia la tan noble, magnánima y culta ciudad de Logroño, le ruego haga público este testimonio de los sentimien-

tos del Regimiento Infantería Valencia, y cuente V. S. con mi consideración más distinguida. Logroño, 3 de septiembre de 1880 ».

* * *

Vienen después gestiones y cartas respectivas a las obras de la Redonda para transformarla en Catedral y son las más importantes : « Sr. don Miguel Salvador. Madrid, 16 noviembre 1882. Mi muy estimado amigo : El expediente para las obras de esa Colegiata se ha paralizado mientras no vengan los planos y presupuestos que se han pedido a ese Ayuntamiento. Encarezco a usted, pues, la necesidad de enviarlos cuanto antes sea posible, y avíseme usted cuando lo verifique para activar la resolución de aquel expediente. Espero que de un momento a otro quedará completamente resuelto. Hágame usted el gusto de saludar a su señor padre y se repite de usted afmo. servidor y amigo q. s. m. b. El Marqués de la Habana ».

« Congreso de los Diputados. — Mi querido Miguel: Me falta tiempo para escribirte, pero quiero aprovechar los minutos para confirmarte el telegrama. Ha llegado Marco y desde la una hasta ahora hemos andado con los planos. Los ha visto el tío Práxedes y le han gustado mucho y me ha dicho que para ganar tiempo los llevara yo a Gracia y J. El Ministro estaba en la Comisión de Códigos y han quedado en poder de su Secretario, que para el caso es lo mismo, muy recomendados. Mañana lo hará Sagasta, que además me ha dicho que el general M. Campos le había dado por resuelto lo del Cuartel. Me es imposible confirmar esta noticia hoy porque aún la T. — Tuyo como siempre. — Tirso ». (Rodrigáñez).

« Senado. — Particular. — Sr. D. Miguel Salvador. — Logroño. Mi querido amigo : Bueno será efectivamente que según me dice en su grata 21 me envíe lo antes posible la comunicación en que los Arquitectos modifiquen el sentido de algunas de las cláusulas del pliego en consonancia con la forma especial que ha de revestir el contrato en razón de no ser el Estado quien paga directamente sino el Ayuntamiento. De este modo, adicionando el nuevo documento al expediente saldremos al paso u dificultad. Si ésta queda así allanada, por lo demás cualquiera que sea el informe emitido por la Junta, confío que el Ministerio resolverá en buen sentido. Si el lunes tengo alguna noticia se la comunicaré; por el pronto me consta que en el pre-

supuesto de Gracia y Justicia relativo al ejercicio 1883-84 se consigna cantidad para pago de parte de este servicio; y con fin del palacio.—Manténgase V. bueno con toda su ap^e. familia a la que hará presente los recuerdos carifosos de su afm^o. amigo Antonio (Rodrigáñez Garcia).—Marzo 23 1883».

«Congreso de los Diputados.—Madrid 3 Abril 85.—Sr. D. Francisco Díez.—Querido Francisco: ayer recibí y envié recomendada al Ministro de Gracia y Justicia la exposición de ese Ayuntamiento q. tu me has remitido con tu apreciable carta de anteayer, y tan pronto como el Sr. Silvela me conteste o me participe el resultado, que me alegraría fuese satisfactorio, te lo manifestaré por el correo para gobierno de ese Municipio. Saluda a todos los amigos y como ellos dispón para otra cosa del q. siempre lo es tuyo Práxedes».

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Gabinete Particular.—Excm^o. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Mi estimado amigo: Tengo el gusto de participar a V. que el 24 de Marzo se dirigió Real orden al Ministerio de la Guerra significándole la conveniencia de que mandara desalojar a la brevedad posible el edificio adquirido por el Ayuntamiento de Logroño a cuyo asunto se referia la instancia que tuvo la bondad de recomendarme, y a la que he dado curso sin embargo mandándola unir al expediente. Sabe la verdadera satisfacción que tengo siempre que me es dado complacerle, y queda suyo afm.^o amigo.—q. b. s. m. Francisco Silvela». Abril 17 85.

«El Subsecretario de Gracia y Justicia.—Particular.—Sr. D. José Rodríguez Paterna.—Madrid 1.^o Fbr.^o 86.—Muy Sr. mío y de mi consideración: Con esta fecha contesto al Sr. D. Fran^{co}. Díez que me escribe sobre el mismo asunto de las obras ejecutadas en esa Colegiata. Le digo que aquí no consta se adeude a ese Municipio más cantidad que la que importa la certificación de Obre. de 1884, recibida en Obre. del 85, es decir, terminando el presupuesto dentro del cual debía abonarse, y que ya no podrá hacerse hasta que venga la liquidación final. La culpa de lo que sucede en la tramitación anormal y lenta de este asunto no es del Ministerio, seguramente, y tanto Vdes. como la Junta Diocesana deben ponerse de acuerdo y procurar allanar dificultades y que se cumplan las órdenes dadas, como, por ejemplo, la de 28 de Marzo último en que se pedía al Contratista certificación de las cantidades recibidas por ese Ayuntamiento. Las obras no debieron darse por terminadas y abrirse la Iglesia al culto hasta que aquéllas se hubieran recibido en debida forma;

pero una vez concluidas no puede autorizarse en manera alguna la formación de un presupuesto adicional dentro de lo prescrito en las disposiciones legales vigentes, y dada la escasez de recursos con que se cuenta para objetos análogos. Si en todo ello pudiera yo hacer algo por complacerles, cuente con el buen deseo de su afm^o. y atento s. s. q. b. s. m.—Trinitario Ruiz y Capdepón».

«El Diputado a Cortes por Logroño.—Excmo. Sr. Marqués de San Nicolás.—Muy señor mío y estimado amigo : Tengo el gusto de contestar a sus tres cartas de estos días, cuyas noticias agradezco, aunque ni ustedes ni yo debemos preocuparnos por ellas, porque ya conocemos su origen y objeto, pues ningún motivo hay para q. nosotros dudemos de la buena causa q. defendemos y la eficacia de nuestras activas gestiones en favor de la misma. En corroboración de esto le diré a V. q. sin esperar el resultado de las negociaciones del Nuncio y en vista de su poca decisión, a pesar de q. sigue animado de los propósitos que V. conoce, me he dirigido directamente a Roma, como prometí a la Comisión, y confío en que S. S. accederá desde luego a tan justa pretensión, ahorrándonos de esta manera el tiempo que perderíamos dejándonos todo a la iniciativa del Gobierno y del Nuncio q. ahora se lo encontrarán hecho. Esté V. tranquilo, como lo estoy por mi parte, sin dar crédito ni la menor importancia a lo que propalan los contrarios, y enviando a esos amigos mis cariñosos recuerdos, queda de V. afm^o. s. s. q. b. s.—P. Sagasta.—También llevo bien el asunto de la Escuela para el Coupage de los vinos y espero que después de crear la de la Moncloa, se establecerán por de pronto una en Logroño y otra en Ciudad Real.—Madrid 2 enero 1892».

En 29 de abril de 1882, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad nombrarle Hijo Predilecto de Logroño. Adquirir un retrato suyo al óleo para colocarlo en sitio preferente del Salón de Sesiones—fué ejecutado por Martínez Cubells—y dar su nombre a la nueva calle que desde la estación del ferrocarril dirige al nuevo puente de hierro. Contestación de Sagasta : «Presidencia del Consejo de Ministros.--Gabinete Particular.--Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Logroño.—Muy señor mío de todo mi respeto : en este instante recibo con profunda satisfacción su atento oficio, fecha de ayer, y la copia del acta del acuerdo tomado el 29 del pasado por el Excm^o. Ayuntamiento de su digna presidencia, nombrándome *hijo predilecto* de esa ciudad. Nada puede ser para mí más grato que el haber tenido

ocasión de manifestar a mi pueblo natal el cariñoso interés que siempre me merece y que en todas circunstancias he procurado, procuro y procuraré fomentar su riqueza e importancia.

También es para mí altamente lisonjero el ver, como ahora veo con el mayor gusto, que mis buenos propósitos y vehementes deseos se van realizando en la medida de lo posible, abrigando la esperanza de que esa hermosa provincia, como esa culta ciudad, será de día en día más próspera y feliz. — Acepto, pues, con gran placer y vivo reconocimiento la inapreciable prueba de afecto y simpatía que acaba de dispensarme ese ilustre Municipio, al cual doy las más expresivas gracias, reiterándole a la vez el testimonio de mi consideración tan cordial como distinguida, y queda de V. E. afm^o. servidor Q. B. S. M. — Praxedes M. Sagasta. — Madrid, 24 de Mayo de 1882».



Varias gestiones han sido encomendadas a una Comisión del Ayuntamiento que pasó a Madrid a diligenciarlas. Apoyadas por diversas personalidades, acuerda en 2 de enero del 86, sendos votos de gracias para los coadyuvantes. He aquí sus respuestas. «Dirección General de Contribuciones. — Particular. Sr. D. Francisco Díez. Madrid, 9 de Enero de 1886. Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Acepto con reconocimiento el expresivo voto de gracias que el Excmo. Ayuntamiento de esa Capital, me otorgo en sesión ordinaria del día 2 de este mes, y que V. como digno Presidente de la Corporación ha tenido la bondad de participarme en su muy atenta carta de ayer. Deferencia tan especial, que siempre recordaré con gusto, aunque el número de las que en anteriores tiempos me dispensó la Municipalidad de Logroño, nunca por mí olvidadas: entonces como ahora esas reiteradas distinciones, más que merecimientos míos especiales, reflejan claramente el aprecio de su Excmo. Ayuntamiento que en extremo me honra.

Sírvase V. transmitir a todos los Señores individuos del mismo los sentimientos de mi gratitud, consideración y amistad, rogando a V. los acepte también por su parte complaciendo de este modo a su atento seguro servidor q. s. m. b. — Ramon Cros».

«El Subsecretario del Ministerio de Ultramar. — 9 de Enero de 1886. — Ilm^o. Sr. D. Francisco Díez. — Mi distinguido amigo. No puede V. imaginarse cuanto agradezco las delicadas frases que a nombre de ese ilustre Municipio me dedica en grata de

ayer. El honroso acuerdo de esa Corporación y la sincera expresión de su afecto son motivos suficientes para reiterar a todos sus dignos individuos las protestas más eficaces de mi consideración y aprecio, dado caso de que necesarias fueran, a quien, incondicionalmente, estuvo y estará siempre a sus órdenes, por gratitud, por consecuencia y por espontáneo impulso de acendrado cariño.

Estimaré de V. liaga presentes mis recuerdos a todos sus compañeros, quedando muy particularmente de V. afm^o, s. s. j. b. s. m.—Tirso Rodríguez». Congreso de los Diputados.— Enero 10 de 1886. — Sr. D. Francisco Díez. Logroño.—Mi estimado amigo: Agradezco muchísimo el acuerdo de ese Ayuntamiento y a V. acudo para que se digne hacérselo presente, asegurándole que mi mayor deseo es hallar ocasión en que poder ser más útil que hasta ahora a ese querido pueblo. Aprovecha esta ocasión para repetirse a sus órdenes su afm^o amigo y S. S. Q. B. S. M.—Miguel Villanueva.



Aún no liquidada la aportación del Estado para las obras del Cuartel de Caballería, que fué llamado de Alfonso XII, y estudiándose en noviembre del 79 el transformar definitivamente en cuarteles los ex-conventos de la Merced y Balbuena, acude a tiempo el Ayuntamiento para hacer patente la improcedencia de lo proyectado, argumentando con las opiniones de los ingenieros militares que señalan como más indicados los terrenos inmediatos al ex-convento de Balbuena ofreciendo aportar los terrenos y adelantar el importe de las obras a calidad de su reintegro, viéndose precisado a solicitar la conversión y venta de papel del Estado que posee.

Para la construcción del Cuartel de Infantería capaz para dos Regimientos—que fué dedicado al General Urrutia—se hizo intervenir a las personalidades entonces influyentes según manifiestan las cartas siguientes :

«El Ministro de la Guerra. - Particular. - Excmo. Sr. Marqués de Sn. Nicolás. - Madrid, 14 Enero 1880. Muy Sr. mío y estimado amigo: En mi poder su atenta carta de 8 del corriente mes, tengo el gusto de manifestar a V. en su contestación que he recibido la instancia que promueve ese Municipio, solicitando la construcción en la Ciudad de un Cuartel de Infantería, y haré por su favorable resolución cuanto se halle a mi alcance; aun-

que no he de ocultar a V. que la dificultad de que esto se realice está en poder consignar en presupuesto una cantidad al efecto. —Aprovecho esta ocasión para quedar de V. aff.^o s. s y a Q. B. S. M. —José Ign.^o de Echavarría ».

«Congreso de los Diputados. —11 de Enero 1880. —Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de Logroño. —Muy Sr. mío y de mi mayor consideración. —Con sumo gusto he recibido la carta que el Excmo. Ayuntamiento, que tan dignamente preside V. E., se ha servido dirigirme con motivo de la instancia elevada a Guerra para la construcción de un nuevo Cuartel para tropas de Infantería. —Digno dicho acuerdo del mayor elogio por los beneficios que indudablemente ha de reportar a la población: al consignarlo así, compláceme en extremo, ofrezca a esa Excmo. y distinguida Corporación mi apoyo incondicional, no sólo para la realización de la obra que motiva ésta, sino para todas, las que en lo sucesivo, puedan proyectarse, en decoro y beneficio de la misma. —Ruego a V. E. ofrezca en mi nombre a ese distinguido Municipio, la seguridad de la mas distinguida consideración, de quien como siempre se ofrece de V. E. suyo affm.^o y S. S. Q. B. S. M. —Javier Eulate ».

« El Capitán General de Burgos. Particular. Madrid 12 Enero 1880 —Excmo. Sr. Marqués de Sn. Nicolás. —Mi muy apreciable amigo : Ayer tuve el gusto de recibir su favorecida de V. y comunicación de ese Ayuntamiento la que hoy remito al Jefe d.^e E. M. con la orden de que inmediatamente me la devuelva trasladada a Guerra con el informe de los Ingenieros y el mio, que como V. puede figurarse es completamente favorable pues no sólo resulta beneficio para ese punto si no también para el servicio y yo mismo entregaré al Ministro. —Doy a V. las gracias por las frases que me dedica esa municipalidad y que ruego se lo manifieste en mi nombre y no duden VV. hablaré a Santa Cruz y demás Senadores y Diputados de la provincia para que ayuden con su influencia. —Tengo el gusto de repetirme su affm.^o amigo y S. S. Q. S. M. B.—Remigio Moltó.

« Congreso de los Diputados. - Enero 12 de 1880. -- Excmo. Señor Marqués de Sn. Nicolás. —Muy Sr. mío y amigo: — Como digo en la contestación a la carta oficial, que envío adjunta, acabamos de tener una entrevista con el Sr. Ministro de la Guerra, El Conde del Real, Santa Cruz, Eulate, y yo, unidos al General Moltó, que por casualidad entró con nosotros. —Las ideas y buena voluntad del Capitán General de Burgos han contribuido mucho a poner de manifiesto la justicia y necesidad

de la obra que pretendemos, pues el Ministro de la Guerra se ha declarado muy dispuesto a concederla, asegurándonos que fuera del tiempo que se pierde en el expediente, por su parte no demorará el despacho un solo día.—Por fortuna, el General Moltó nos ha dicho que hoy mismo remitirá a Burgos el expediente y que espera volverá dentro de seis días con todos los informes necesarios, para entregarlo personalmente al Ministro.—Mañana hemos convenido ir en Comisión al Ministro de Fomento, para ver si sacamos algo para la Escuela, aunque sea con cargo al ejercicio próximo, y también refrescaré mi recomendación en favor de Eulecia para la Escuela de Lequeitio.—Queda siempre de V. afm^o. servidor Q. B. S. M.—Braulio Fernández Arnedo ».

« Senado -Particular—Excmo. Sr. Marqués de Sn. Nicolás. Logroño.—Madrid, 28 de Enero de 1880. Mi estimado amigo : a pesar de que nuestro común amigo Javier ha quedado en escribir a V., yo también lo hago para decirle lo bien que nos ha recibido el General Trillo, habiéndonos ofrecido que se iba a ocupar de ver el expediente y que haría todo lo que estuviera de su parte. - No puedo menos de manifestar a V. que habiendo aceptado el ofrecimiento que me hizo el General Moltó en ir en nuestra compañía cuando le necesitáramos, esta mañana a la una he ido en mi coche a por él y nos ha acompañado a la Comisión, habiendo hablado en favor del Cuartel y de los intereses de Logroño, como lo podíamos haber hecho nosotros; yo le suplico que se le pase al Ayuntamiento le ponga una comunicación dándole las gracias, pues como Capitán General de ese distrito, en todos tiempos nos puede servir mucho. Sin más es V. su afm^o. S. S. Q. B. S. M.—Juan Domínguez Santa Cruz ».

« Madrid, 3 de Noviembre 80.—Excmo. Sr. Marqués de S. Nicolás.—Mi estimado amigo : Tomaré con interés el asunto del cuartel que V. de nuevo me recomienda.—He escrito al Director y le hablaré en cuanto lo vea.—De V. afm^o. amio^o Q. S. M. B.—El Marqués de Orovio ».

« Dirección General de Ingenieros.—Particular.—Sr. Marqués de S. Nicolás.—Madrid, 4 de Noviembre de 1880.—Muy Sr. mío y distinguido amigo : acabo de hablar con el Secretario de la Junta y me dijo que con objeto de que ese Ayuntamiento no experimente perjuicio alguno respecto a los terrenos donde se piensa construir el Cuartel de Infantería; como el proyecto definitivo del mismo tarde quizá a remitirse a esta Dirección

general se acordó ayer oficiar a Guerra proponiendo la aceptación de dichos terrenos.—La comunicación irá al Ministerio dentro unos días, de suerte que en Guerra es donde debe V. apretar para que el asunto se despache pronto y favorablemente como es de esperar, pues el Cuerpo acepta los expresados terrenos.—Quedando siempre de V. afecto. amigo y S. S. Q. B. S. M. — Antonio Ripoll ».

Aunque no dirigida directamente a la Ciudad, la carta que en 24 de marzo de 1884 escribe al Gobernador militar de ésta, el Comandante en Jefe del Ejército del Norte, General Dn. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, cuya copia fué trasladada a las actas municipales, presenta un nuevo valedor, desconocido antes, diciendo:

« Gobierno Militar de la Provincia de Logroño.—Particular.—Copia de la carta de E. S. Comandante en Jefe de 24 de marzo del 84 en la parte referente al Ayuntamiento y Diputación de Logroño.—1.º He escrito al Ministro de Gracia y Justicia y al Presidente del Consejo, para que en el más breve tiempo posible se instale el Obispo de Calahorra en ésa, y para que se paguen los plazos de las obras de la Catedral y Panteón del Duque de la Victoria.—2.º He escrito al Presidente del Consejo para que se regale la estatua del general Espartero.—3.º Comunicaré a Vd. las respuestas. 4.º Me ocupo hoy de pasar una comunicación a Ingenieros para que informe cuanto le digo sobre la línea de fuertes o sea cabeza de puente que garantice a Logroño, y tome el título de plaza de guerra.—5.º Es necesario que la Diputación y el Ayuntamiento en común acuerdo o por separado dirijan una solicitud al Rey, pidiendo que el Obispo se instale a la mayor brevedad en Logroño: que se paguen en el acto las obras de la Catedral y del Panteón del Príncipe de Vergara. Que no falten los plazos del cuartel que se está construyendo. Que se entreguen todos los edificios militares, incluso las baterías de Balbuena, y que se satisfagan en un plazo breve las 88.155 pesetas que tiene ya reconocidas la Delegación de Hacienda a la Diputación.—Construyendo en cambio el acuartelamiento permanente o sea de nueva planta mixto y económico para un Regimiento de Infantería, continuación del otro cuartel, accesorios del parque de Ingenieros y Artillería con su fuerza correspondiente, factoría, Hospital y casa de Gobierno militar, incluso un campo de tiro, aunque sea una faja y esté lejano, haciendo dos barracones de madera para dos compañías.—La instancia al Rey tiene que ir acompañada de otra a mí, suplicándome para que la eleve y la apoye.—Es copia ».—

El Ayuntamiento, con «inmensa satisfacción e inexplicable gratitud», acordó darle las gracias más expresivas por sus laudables sentimientos, tratando de convencerle de la imposibilidad de acometerlas ante el angustioso estado de la hacienda procomunal. Quedaron las propuestas como un completo sumario de las necesidades de la plaza en el orden militar, que con el tiempo fueron realizadas las posibles, y acordes con las necesidades de los años que siguieron.



En estos cuatro lustros finales del siglo, la obra logroñesa de Sagasta como toda obra humana, culmina y rápidamente inicia su decadencia. La edad, los embates políticos, las páginas dolorosas de la Historia patria distraen su espíritu que ha de enfondarse en graves meditaciones ajenas a esta preocupación localista, envenenada además por irreverentes alfilerazos de la menudencia política o sectaria. Se discuten ya en público sus derechos a la gratitud logroñesa. La admiración que sintió la administración municipal logroñesa—quizá aliento y estímulo de sus entusiasmos—hubo de expresarla desde la Tribuna del Senado, siendo Presidente del Consejo de Ministros, con estas inolvidables, justísimas y acertadas palabras, en sesión de 22 de marzo de 1889: «Yo no dudo que algo podía conseguirse con una Ley hecha de acuerdo con todos los partidos; pero en lo que aquí se ha discutido estos días y en otras cosas que pudieran discutirse, me parece a mí que no ha de encontrarse remedio sólo con las leyes. Esta cuestión municipal tiene su base principalmente en la educación y en las costumbres de los pueblos; así es que se ven Ayuntamientos buenos, Ayuntamientos correctos, Ayuntamientos que administran con una pureza laudable y plausible, cualquiera que haya imperado y las opiniones de los Concejales que constituyen el Ayuntamiento; y hay muchos en España, y tengo el gusto de recordar en este momento uno que está muy cerca de mí, porque es el de mi pueblo, el Ayuntamiento de Logroño, por ejemplo, que ha sido siempre bueno, que ha tenido una administración correcta, lo mismo imperando los conservadores, que cuando mandaban los antiguos progresistas, que ahora que gobiernan los liberales, y que cuando ha llegado una perturbación como las que suelen ocurrir en este país, y se ha compuesto el Ayuntamiento de personas que al parecer no tenían capacidad para desempeñar cargos municipales, se ha visto tan puro, como cuando lo han desempeñado

personas de alguna capacidad, y esto ocurre en muchas poblaciones ». Se le ha nombrado Hijo Predilecto de la Ciudad, dedicado una calle, erigido una estatua en 1891, recibido varias veces y agasajado con inusitado esplendor, pero las graves atenciones citadas, le han venido obligando cada año más a descargar el peso de sus gestiones valedoras de Logroño en la devoción de su sobrino el novel Diputado Amós Salvador. Entrambos llevan con la tenaz diligencia de siempre la obra sagastina que se ha considerado como culminante. El nuevo Instituto de 2.ª Enseñanza y la brillantísima Exposición Regional que en septiembre de 1897 inauguró sus locales. Nuevas personalidades intervienen en la gestación de ambas empresas, y cuyas son las siguientes expresiones de sus servicios y diligencias.

« El Ministro de Fomento—Particular.—Excmo. Sr. Don Práxedes M. Sagasta. — Mi distinguido amigo. La instancia en que el Ayuntamiento de Logroño solicita inaugurar con una Exposición regional, el nuevo edificio de aquel Instituto, se remitió oportunamente a informe de la Junta de Obras de aquella población y devuelta ya hace tres o cuatro días dictaminada, me es muy grato anunciar a V. que he dado las órdenes convenientes para que, desde luego, se acceda a la pretensión de aquel Ayuntamiento. Como siempre se reitera de V. at. y aff^{mo}. amigo q. b. s. m.— A. Linares Rivas. — 13 febrero 97 ».

« Alcaldía Constitucional de Haro—Particular.—18 de Mayo de 1897. Sr. Alcalde Constitucional de Logroño.—Muy Sr. mio y distinguido compañero: He recibido su muy atenta de 15 del corriente y en su contestación tengo el gusto de manifestarle que haré cuanto sea posible porque los elementos de producción de esta localidad contribuyan a la Exposición regional que ha de celebrarse en esa Capital, no dudando que tal Certamen ha de ser altamente beneficioso a los intereses agrícolas, industriales y comerciales de la provincia, y en la inteligencia de que tal proyecto ha de ser bien acogido, oportunamente diré a V. el número de metros que se considere necesario para la instalación que haya de hacer esta ciudad.—Sin otro particular se repite de V. su af^{mo}. amigo y compañero S. S. q. b. s. m.— Ildefonso Pisón ».

« El Diputado a Cortes por S^{to}. Domingo de la Calzada.—Madrid 1.º de Junio 1897.—Q^{do}. Vicente: De todo lo que habéis encargado *lo más difícil* es eso de la sección de Bellas Artes.—Aun siendo yo Presidente del Círculo.—Ya por lo *difíciles* que son los artistas, ya porque se han reunido un gran número de

exposiciones nacionales y extranjeras, a donde han llevado todo. El único medio que me ocurre, es que la Comisión encargada de la exposición se dirija *oficialmente* a mí como Presidente, haciendo una instancia formal y dando noticia de los premios o recompensas o, en fin, lo que pueda *halagarles*, e indicando los plazos de admisión, duración, medios de transporte y por cuenta de quien se hacen, jurados y manera de elegirlos, condiciones de seguridad de las obras, devolución, etc. etc., y veremos si se animan, porque decirles que manden sin saber nada de eso....., es perder el tiempo.— La nariz, perfectamente.—Y no puedo más.—Amós ».

« El Ministro de Fomento.—Particular.—Excmo. Sr. Don Amós Salvador.—Mi querido amigo : Tengo mucho gusto en participarle que, como deseaba, se ha concedido al Ayuntamiento de Logroño una subvención de cuatro mil pesetas con destino a la Exposición regional que se propone celebrar.—La orden de concesión se la he remitido a Don Pablo Cruz, que, en nombre de Don Práxedes, me recomienda el asunto.—Con la satisfacción de siempre se reitera de V. aff^{mo}. amigo q. b. s. m. A. Linares Rivas.—19 Agosto 97 ».

«Excmo. Sor.—Con suma satisfacción recibí el atento escrito de fecha 27 del pasado mes, por el que V. S. en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Exposición Regional de esa ciudad, se ha servido participarme el nombramiento de Delegado general de la misma en esta Capital, con que dicha Junta me ha honrado, para procurar que Barcelona contribuya con los productos de sus artes e industrias a aumentar la importancia que siempre tienen los nobles concursos de la inteligencia y del trabajo, y que seguramente ha de tener la exposición regional de nuestro país. — Aunque el entrañable cariño que como hijo de Logroño, profeso a mi segunda madre, a mi pueblo, no me impulsaría a secundar con todas mis fuerzas tan elevado propósito, bastaría el honroso recuerdo con que mis paisanos y amigos me distinguen, para que desde luego estuviese a su lado y pusiera como pongo a su servicio cuanto pueda, cuanto valga o cuanto posea; que todo será siempre poco para ofrecerlo en aras del suelo querido, donde tantos y tan gratos recuerdos se encierran para los hijos de la ciudad cuya primer enseña es la de Muy Noble y Muy Leal.— Sírvase V. S. expresar a la Junta Directiva de su digna presidencia mi profundo agradecimiento, ofreciendo a la vez a todos y cada uno de sus individuos el testimonio sincero de mi consideración más distinguida, la que desde luego y

muy particularmente reitero a V. S. como presidente de aquélla, como Alcalde y como amigo. —Dios guarde a V. S. m.^o . a.^o .— Barcelona 3 de Agosto de 1897.—Excmo. Sr. Franc^o. Javier Gómez. — Sr. D. Pablo Sengáriz, Alcalde Presidente de la Junta Directiva de la Exposición Regional de Logroño ».

También se sabe que han colaborado en estas empresas, sin que de ello existan las pruebas escritas, los Ministros Alejandro Groizard, Joaquín López Puigcerverg y Segismundo Moret.

Son las que siguen de las últimas cartas que se conservan de Sagasta y referidas a dos estatuas : la que se le ha levantado en vida y otra de la Elocuencia, que ha regalado a este Ayuntamiento, dedicándola a los Concejales, lo que pudiera constituir su más formidable expresión de humorismo.

« Madrid 19 Enero 91. —Excmo. Sr. D.ⁿ José Rodríguez Paterna, Alcalde Constitucional de Logroño.—Mi distinguido amigo : he tenido el gusto de recibir su telegrama de ayer q.^e me apresuro a contestar, dando a V. muchísimas gracias por la felicitación q.^e en nombre del Ayuntamiento y del pueblo de Logroño tiene la bondad de dirigirme.—Yo no sé como expresar los sentimientos de gratitud de q.^e se halla fornido mi corazón por las pruebas de cariño q.^e diariamente recibo de mis paisanos de la Rioja y, por la distinción tan extraordinaria como inmerecida con q.^e esa ciudad me ha honrado tributándome en vida homenajes tan excepcionales q.^e sólo se guardan para cuando la posteridad, olvidando generosamente las deficiencias de toda humana naturaleza, sólo recuerda los hechos dignos de alabanza, y para cuando la exaltación de la memoria del personage honrado con tan grande distinción, no pueda herir susceptibilidades, ni causar molestias, ni producir disensiones entre los vivos.—Sírvasse V. Sr. Alcalde, yo se lo suplico, ser intérprete cerca del Ayuntamiento q.^e tan acertadamente preside y del pueblo del que es digno Alcalde, de mis sentimientos de profunda gratitud y de acendrado cariño hacia mis paisanos todos y hacia la capital de la Rioja, donde corrieron tranquilos los primeros años de mi niñez y donde se conservan los recuerdos más tiernos y las afecciones más caras de mi vida. Con este motivo, para mí tan satisfactorio, tengo mucho gusto de reiterarme de V. afm.^o y agradecido amigo, S. S. — Q. B. S. M.—Práxedes M. Sagasta».

« El Diputado a Cortes por Logroño.—Madrid 6 Ab.^o 97.—Excm.^o Sr. D. Vicente Infante.—Mi querido amigo : tengo el gusto de remitirle adjunto el talón del Ferrocarril para q.^e mande recoger oportunamente el cajón en que va la estatua de mármol,

representando la elocuencia, q.º me honro en regalar a ese Ayuntamiento. El referido cajón deberá llegar dentro de seis u ocho días a Logroño, y va consignado a V. franco de todo porte, por lo cual no tiene que pagar nada. Recuerdos a esos amigos, y como ellos disponga V. de su muy afm.º y S = q. b. s. m. = P. Sagasta. = No dejo de la mano la cuestión de consumos.

Fallece en Madrid en 5 de enero 1903, y el Ayuntamiento celebra funerales y traslada a su familia testimonio de su condolencia. La contestación de Amós Salvador, puede servir de epitafio a la obra logroñesa de D. Práxedes, así como parece recoger la honrosa herencia y disponerse a servirla con el mismo calor y acierto, como tuvo la fortuna de hacerlo por cerca de veinte años más.

« Aun teniendo la certeza de que el cariño es el mejor intérprete de los sentimientos, y estando persuadido de que el mio hacia la Excelentísima Corporación Municipal de su digna Presidencia es insuperable, me considero inepto para expresar debidamente los de inmensa gratitud que hacen nacer en mí las bondadosas atenciones de que he sido objeto, con motivo de la llorada pérdida del Insigne Logroñés D.º Práxedes Mateo Sagasta. = Tan excepcional como era su vale , han sido, además, los acuerdos que, para honrar su memoria, ha tomado ese Ayuntamiento, y todos ellos los recibí yo como si de cosa propia se tratara, porque me ligaban a él, no sólo los vínculos de parentesco, sino los más valiosos del compañerismo, de la comunidad de ideas, del trato jamás interrumpido y de la amistad más íntima, que se había hecho compatible con el respeto más profundo y la admiración más honda; todo lo cual me hacía considerarlo como un segundo padre, que me había hecho nacer a la vida política, que en ella me había dirigido y elevado hasta donde no podían esperar mis merecimientos y que me había enseñado, sobre todo, a dedicar mi afecto perdurable a ese pueblo querido y a considerar el servirlo como la más alta y más pura satisfacción de la vida. = Los acuerdos a que me refiero prueban bien que cuanto por él se hagan es poco; porque ninguno sabe agradecer más ni mejor, y los pueblos que así saben sentir, merecen todos los sacrificios que pudieran por él hacer sus hijos, dado caso que alguno debiera tenerse por tal y no como deber inexcusable o satisfacción indiscutible. = ¡ Confío en que la fortuna no me negará ocasiones en que pueda servirlo ! = Dios guarde a V. E. muchos años = Madrid 19 de Enero de 1903 = Amós Salvador. = Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Logroño ».

Con esta carta queda plenamente iniciada la época que lleva su nombre.

(Continuará)